



**SAN
JOSE**
Te quiere aquí

MANUAL DE BOLSILLO

Política de Integridad de la
Municipalidad de San José

Período
2026 – 2031

SECCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

PRESENTACIÓN

La **Municipalidad de San José** impulsa esta **Política de Integridad** como una herramienta para fortalecer una gestión pública más ética, transparente y cercana a las personas.

Esta iniciativa es liderada por la **Alcaldía Municipal** y coordinada por la **Sección Anticorrupción y Transparencia**, con la participación de distintas oficinas municipales y de la ciudadanía.

La Política busca **promover una cultura institucional** basada en valores como la honestidad, la probidad, la transparencia, la responsabilidad y el servicio público. También pretende prevenir actos de corrupción y fortalecer la confianza de las personas en la gestión municipal.

¿Qué es la Política de Integridad?

Es una **estrategia institucional** que orienta las acciones de la Municipalidad para actuar con **ética, transparencia y responsabilidad** en todas sus funciones.

Busca que las decisiones y actuaciones de la Municipalidad respondan siempre al interés público y al bienestar de la ciudadanía.

Además, promueve **mejores controles, prevención de riesgos, acceso a la información y participación ciudadana.**



¿Qué problema busca atender?

La Política responde a la necesidad de:

- Fortalecer la transparencia institucional.
- Prevenir actos de corrupción e irregularidades.
- Mejorar los controles internos.
- Reducir riesgos en procesos municipales.
- Fortalecer la confianza ciudadana.
- Promover una cultura ética y de servicio público.

Objetivo General

Fortalecer una cultura institucional basada en la **integridad**, la **transparencia**, la **ética pública** y la **rendición de cuentas**, mediante acciones de prevención, detección y atención de riesgos de corrupción en la gestión municipal.

Principios y Valores

La Política de Integridad se guía por los siguientes principios:

Transparencia

Actuar de forma clara y abierta frente a la ciudadanía.

Rendición de cuentas

Informar y asumir responsabilidad sobre las decisiones y acciones realizadas.

Participación ciudadana

Promover que las personas puedan involucrarse y opinar sobre la gestión municipal.

Colaboración

Trabajar de forma conjunta entre oficinas municipales y ciudadanía.

Probidad

Actuar con honestidad y priorizar el interés público.

Valor público

Generar servicios y decisiones que mejoren la calidad de vida de las personas.

Ejes Estratégicos de la Política

Eje 1. Fortalecimiento del marco normativo y ético institucional

Busca actualizar normas, reglamentos y herramientas institucionales para fortalecer la ética y la probidad.

Acciones:

- Actualización del Código de Ética.
- Protocolos sobre conflictos de interés.
- Campañas de sensibilización.
- Cursos sobre integridad para el personal

Eje 2. Integridad en la gestión del talento humano

Promueve que el reclutamiento, capacitación y liderazgo del personal municipal se desarrollen con criterios éticos y de probidad.

Acciones:

- Capacitaciones permanentes.
- Liderazgo ético para jefaturas.
- Identificación de cargos con mayor riesgo de corrupción.
- Guías para resolver dilemas éticos.

Eje 3. Gestión de riesgos de corrupción

Busca identificar y prevenir riesgos de corrupción en procesos municipales.

Acciones:

- Mapas de riesgos.
- Sistemas de alertas tempranas.
- Seguimiento a medidas preventivas.
- Capacitación sobre gestión de riesgos.

Eje 4. Transparencia, acceso a la información y Gobierno Local Abierto

Promueve una Municipalidad más abierta, accesible y cercana a la ciudadanía.

Acciones:

- Publicación de datos abiertos.
- Mejor acceso a información pública.
- Rendición de cuentas.
- Participación ciudadana en procesos municipales.



Eje 5. Canales de denuncia y protección a denunciantes

Busca garantizar mecanismos seguros y confidenciales para denunciar irregularidades.

Acciones:

- Sistemas digitales de denuncia.
- Protección de personas denunciantes.
- Campañas de sensibilización.
- Informes públicos sobre acciones realizadas.

Eje 6. Fortalecimiento del régimen disciplinario y rendición de cuentas

Busca asegurar consecuencias claras y oportunas frente a faltas éticas o actos de corrupción.

Acciones:

- Mejora de procedimientos disciplinarios.
- Sistemas de seguimiento.
- Fortalecimiento de controles internos.
- Supervisión institucional.



POLÍTICA DE INTEGRIDAD

**HACIA UNA GESTIÓN ÍNTEGRA, TRANSPARENTE
Y AL SERVICIO DEL INTERÉS GENERAL**

¿Qué pueden hacer las personas funcionarias?

- Actuar con honestidad y responsabilidad.
- Denunciar irregularidades.
- Declarar los conflictos de intereses.
- Cumplir las normas institucionales.
- Brindar una atención respetuosa y transparente.

¿Qué puede hacer la ciudadanía?

- ✘ Participar en espacios de consulta y colaboración.
- ✘ Denunciar posibles actos de corrupción.
- ✘ Dar seguimiento a la gestión municipal.
- ✘ No ofrecer dádivas ni regalos a personas funcionarias por sus labores.



CANALES DE COMUNICACIÓN

ESCANEE EL
CÓDIGO QR



LLAME AL **2547-6047** ○
ESCRIBA A **SAT@MSJ.GO.CR**

La Municipalidad de San José está avanzando hacia una nueva cultura institucional basada en la **ética**, la **transparencia** y el **servicio público**.

La Política de Integridad es una hoja de ruta para construir una Municipalidad más transparente, confiable y orientada al bien común.



**SAN
JOSÉ**
Te quiere aquí

MANUAL DE BOLSILLO

Política de Integridad de la
Municipalidad de San José

Período
2026 – 2031